INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INVERALTO S. A. PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo Tercero, Art. Décimo Sexto del Estatuto Social, y en el Art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías vigente pongo a consideración de esta Junta el informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil ocho.

En este periodo económico, la compañía se dedico a alquilar la maquinar clasificadora con lo cual obtuvo ingresos de $.6.242,58; los gastos fueron por $.5.011,23 lo cual nos da una utilidad de $.1.231,35.

Revisando los estados financieros hasta el cierre de este ejercicio económico, puedo manifestar que me encuentro conforme con los datos ahí reflejados pues demuestran la situación real por la que está atravesando la Compañía y encuentro que se ha actuado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo decir sin faltar a la verdad.

Atentamente,

Lcda. Pilar Chérrez Jarrín
Comis. Princ. INVERALTO S.A.
Reg. Nac. Contadora # 19.073